



XXVII Domingo del tiempo ordinario – Matrimonio

Si algo me deja claro este pasaje del Evangelio es que, a los seres humanos, después de 2000 años, nos siguen ocupando los mismos interrogantes.

Tanto fariseos como los discípulos, le preguntan a Jesús lo que hoy muchas veces escuchamos le preguntan al sacerdote o hasta al mismo Papa Francisco, *¿es lícito divorciarse?...*

El Papa Francisco nos dice:

En el proyecto originario del Creador no es aceptable que el hombre que se casa con una mujer la repudie, si las cosas no funcionan. No. Dios quiere, en cambio, que un hombre y una mujer se sientan llamados a reconocerse, a completarse y a ayudarse mutuamente en el matrimonio. Esta enseñanza de Jesús es muy clara y defiende la dignidad del matrimonio como una unión de amor que implica fidelidad. Lo que permite a los esposos permanecer unidos en el matrimonio es un amor de donación recíproco sostenido por la gracia de Cristo. Si en vez de este amor fundado en la gracia, en los cónyuges prevalece el interés individual, la propia satisfacción, entonces su unión no podrá resistir. Y es la misma página evangélica la que nos recuerda, con gran realismo, que el hombre y la mujer, llamados a vivir la experiencia de la relación y del amor, pueden realizar dolorosamente gestos que la pongan en crisis. [...] Ante estas situaciones críticas, la Iglesia se esfuerza por hacer sentir concretamente su cercanía materna a cuantos viven la experiencia de relaciones rotas o que siguen adelante de manera sufrida y fatigosa. [...] Por eso, ante tantos dolorosos fracasos conyugales, la Iglesia se siente llamada a manifestar no la condena sino su presencia de amor, de caridad y de misericordia para reconducir a Dios los corazones heridos y extraviados. ÁNGELUS, 7 de octubre de 2018